Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000018704909

1. FECHA Y HORA: 15/02/2018 10:09:19 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 19 con calle 18 Giro a la izquierda Pasto

3. PLACA: EZV87D

4. MATRICULADO EN: Pasto 5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C31

No acatar las se¿ales o requerimientos impartidos por los agentes de

tr¿nsito

6. Clase de servicio: Particular 7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1085281315

Licencia de conducción: 1085281315

Categoria: A2

Expedición: 25/02/2016

Vencimiento:

Nombre: JORGE SANTIAGO PAZMI+ÆO

Dirección: emilio botero

Edad: 28 Teléfono:

Celular: 3023760185 Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo

electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10006033051

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: YANCY AYALA

Placa: 0017 Entidad:

ENTIGACIO DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No: Dirección: Placa Grúa: Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor no respeta senal de prohibido girar a la izquierda..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Nombre:

Dirección: Teléfono:



Firma de Agente bajo gravedad de juramento

Presunto Infractor